



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/286/2017

Llama SSP Sinaloa al autocuidado para prevenir delitos

- La SSP Sinaloa reforzará los operativos durante las fechas que se avecinan pero también hace un llamado al autocuidado

Culiacán, Sinaloa, 27 de noviembre de 2017

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, a cargo del General Genaro Robles Casillas, informa que durante estas fechas que se avecinan, se reforzarán los operativos coordinados entre los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo resguardar el patrimonio y seguridad de las familias sinaloenses.

En este sentido, el Secretario de Seguridad Pública del Estado, refirió que es en estas fechas cuando los amantes de lo ajeno aprovechan la afluencia de personas a realizar sus trámites en sucursales bancarias, por lo que también hace un llamado al autocuidado, para evitar ser víctima de robos o asaltos.

Lamentó que en cuestión de minutos muchas personas han perdido el fruto de su esfuerzo durante todo un año — es decir aguinaldo y prestaciones —, por descuidos menores que son aprovechados por ladrones, quienes no descansan en busca de hacerse de bienes y dinero fácil.

Por lo anterior, recomendó utilizar diferentes rutas y horarios al acudir a cajeros automáticos, evitar el uso de éstos durante la noche o en lugares solitarios, no aceptar la ayuda de extraños y acudir acompañados de una persona de confianza.

Otra de las medidas que sugirió, fue que antes de realizar alguna transacción, es necesario tener las llaves del vehículo en un lugar de fácil acceso donde se puedan encontrar rápidamente.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/286/2017

Asimismo recomendó revisar el cajero automático antes de utilizarlo, verificar que la ranura donde se introduce la tarjeta no tenga ningún material extraño y evitar que terceras personas observen en número de identificación personal.

No obstante que la seguridad es la principal tarea de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y en ello se está trabajando, refirió que el deber de los ciudadanos es adoptar medidas básicas de autocuidado que les ayudan a minimizar riesgos, pero sobre todo, a garantizar su patrimonio y el de sus familias.